

19 de mayo del 2000

**Sólo para respuesta verbal**

*Este documento no debe distribuirse como declaración oficial de AI. Se distribuye para que los encargados de prensa puedan informar verbalmente a los medios de comunicación.*

**PARAGUAY: INFORMACIÓN SOBRE EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO**

El 18 de mayo del 2000, soldados rebeldes aparentemente leales al ex jefe de las Fuerzas Armadas paraguayas, Lino Oviedo, protagonizaron un intento de golpe de Estado contra el gobierno del actual presidente, Luis González Macchi. Según informes, Lino Oviedo, cuyo paradero se desconoce, ha negado toda implicación en el intento golpista, durante el cual los soldados abrieron fuego contra la sede del Congreso y al menos tres civiles resultaron heridos.

Los últimos informes indican que las tropas que apoyan al gobierno lograron sofocar el intento golpista y que la situación está «bajo control». Varias personas implicadas en la rebelión han sido detenidas, entre ellas algunos ex miembros del ejército.

Con todo, la situación continúa inestable y las autoridades han declarado el estado de excepción. Amnistía Internacional vigila atentamente la situación por si se produjera alguna violación de derechos humanos incluida en su mandato.

La oficina de Amnistía Internacional en Asunción, la capital, se ha cerrado temporalmente hasta nuevo aviso para salvaguardar la integridad física de sus miembros, que están a salvo y se encuentran bien.

**Información general**

El ex jefe del ejército y candidato presidencial Lino Oviedo fue condenado a diez años de cárcel por un tribunal militar en marzo de 1998, por un intento golpista contra el presidente Juan Carlos Wasmosy perpetrado dos años antes. El general Oviedo fue expulsado del ejército con deshonor e inhabilitado para concurrir a un puesto electivo. Su compañero Raúl Cubas Grau, candidato a la vicepresidencia, lo sustituyó como candidato presidencial por el Partido Colorado (partido gobernante) y ganó las elecciones de mayo de 1998. Tres días después de tomar posesión del cargo de presidente en agosto de 1998, Raúl Cubas conmutó la sentencia impuesta al general Oviedo y ordenó su excarcelación inmediata.

En diciembre de 1998, la Corte Suprema de Justicia resolvió que el general Oviedo debía volver a la cárcel para cumplir la pena de diez años que se le había impuesto. Pero el presidente Cubas se negó a acatar el fallo. Como consecuencia de esta negativa, el Congreso tomó medidas para iniciar el proceso de acusación contra el presidente por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones. El 23 de marzo de 1999, el vicepresidente Luís María Argaña fue abatido a tiros, y hubo firmes indicios de que el presidente Cubas y el general Oviedo habían tenido que ver con su muerte. Este homicidio desencadenó manifestaciones masivas de protesta en las que se pidió la dimisión del presidente Cuba. La agitación subsiguiente culminó con la muerte de cinco manifestantes contrarios al gobierno, la presunta «desaparición» de otros ocho y las lesiones causadas al menos a un centenar más.

Funcionarios judiciales paraguayos anunciaron su intención de presentar el cargo de «homicidio por negligencia» contra el ex presidente por la muerte de los manifestantes. Sin embargo, el ministro del Interior recién nombrado rechazó la solicitud de un fiscal superior del Estado para que se procediera a detener a Cubas, alegando que no podía ser detenido mientras el Senado no le levante la inmunidad. El lunes 29 de marzo, Raúl Cubas huyó a Brasil, donde le concedieron asilo político. El presidente del Senado, Luis González Macchi, juró el cargo de jefe del Estado el domingo como sucesor constitucional de Cubas.

El ex general Lino Oviedo, que huyó de Paraguay poco antes de la dimisión de Cubas, obtuvo asilo político en Argentina. Posteriormente abandonó aquel país y desde entonces permanece escondido, posiblemente en Paraguay.

\*\*\*\*\*

Si desean más información sobre los sucesos de marzo de 1999, remítanse a los documentos AMR 45/01/99 y AMR 45/02/99.

Documento de AI sólo para miembros de AI - Índice AI AMR 49/002/00/s - Servicio de Noticias 94

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono+44 20 7413 5566**

**Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW Reino Unido**